

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Santísima Trinidad, San Isaac Monge y Santa Clotilde.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Santa Maria Magdalena de religiosas de San Agustín: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

Día.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	H. M.
2	6 mañ.	16	3 32 10	S. E. nubes	Sale á 4 h. 40 ms. mañana.	
id.	2 tard.	23	1 32 10	S. E. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	17	3 32 11	S. E. sereno.	Se pone á 7 h. 20 ms. tarde.	Relojos 11 57

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se ejecutará el interesante drama, en 3 actos, traduccion de D. Isidoro Gil, titulado: La carcajada. Seguirá el lindísimo baile La Malagueña, composicion del Sr. Camprubi, terminando con un divertido sainete, titulado: Herir por los mismos filos; en que luce su mérito el actor de carácter jocoso Sr. Valero. — Entrada 2 rs.

Por la noche.—Se volverá á poner en escena la grandiosa ópera en tres actos música del inmortal maestro Rossini: L'assedio di Corinto, exornada con todo el aparato teatral y lujo escénico que requiere su argumento, presentando tres nuevas decoraciones, dos en el primer acto y una en el tercero, debidas al pincel del Sr. Scara-velotto. Toman parte en esta ópera las Sras. Rovelli y Fossa, y los Sres. Taubertlik, Gomez, Bartolini, Ledi y Morelli. La empresa se ha apresurado á poner en escena esta ópera que tanta fama goza en el mundo musical, adelantándose á los deseos del público filarmónico, que de nuevo deseaba admirarla y aplaudirla. — Entrada 4 rs.

A las ocho.

Nota. Se dispone para ejecutar cuanto antes el drama en 8 cuadros, y en verso, titulado: La duquesa, ó la soberbia, cuyo argumento está sacado de la novela titulada Los siete peccados capitales.

Gran teatro del Liceo.—Funcion extraordinaria núm. 68.—Se repetirá el célebre melodrama de grande espectáculo en 3 actos, cuyo título es: El viejo de la montaña, ó los árabes del Libano. La direccion de este melodrama está confiado al primer actor

Orden de la plaza del 2 de junio de 1849.

SERVICIO PARA EL 3.

Gefe de día, D. Ignacio Bruno, teniente coronel graduado, capitán del batallón cazadores de Vergara. — Parada, los cuerpos de la guarnición. — Rondas y contrarondas. Vergara. — Hospital y provisiones, Ciudad-Rodrigo. — Teatros: Vergara. — Piquete para la procesion, Princesa y caballería de España. — El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Dice que si siempre y en todos tiempos es un deber de la prensa periodística usar de gran circunspeccion y prudencia al transmitir al público noticias que puedan afectar principalmente los intereses generales, ese deber sube mucho de punto en las presentes circunstancias, cuando de resultas de los graves acontecimientos de que la Europa es teatro, los ánimos están conmovidos y alarmados, y la opinion en la mayor incertidumbre y ansiedad respecto del porvenir, y nó precisamente de un porvenir lejano, sino del de mañana. Recuerda esto que cree estará en las convicciones de todos los hombres de mediana ilustracion y talento, porque se le figura que algunos lo han olvidado en esta capital; y en su amor al órden y á la paz, no menos que en la tranquilidad y calma interior de los espíritus, no puede menos de desear ardientemente que semejante olvido no se reproduzca. Y añade que tambien podria echar en cara á otros directores de la opinion pública el que habiéndose recibido noticias favorables á las clases, que estos á quienes alude dicen representar, noticias que él se apresuró á publicar para calmar la general ansiedad de esas mismas clases; ellos no solo las callaron, sino que ademas observaron igual silencio despues que él las habia dado á luz mas de una vez.

Barcelonés. Cuenta en la ilustracion y en el patriotismo del gobierno que aprovechará estos momentos en que se halla restablecida la paz en la Península, merced á los grandes y señalados servicios prestados por los individuos del ejército

D. Pedro Montañó, el cual desempeña el papel del protagonista, acompañándole las Sras. Martin, Mirambell y Segura y los Sres. del Río, Saez, Martinez, Oliver, Maza, Tort, Zegri, Torres, y un niño de corta edad. Concluido se bailarán Bolerías (á 12), terminando la funcion con la divertida pieza en un acto Por no escribirle las señas. — Entrada 3 rs. Cazuela 2.

A las tres y media.

Por la noche. — Funcion extraordinaria número 69. — La compañía lírica pondrá otra vez en escena la ópera seria en tres actos del célebre maestro Pacini, titulada : Saffo. En su desempeño tomarán parte las Sras. Gruitz, Mas-Porcell, y Aleu-Cavallé, y los Sres. Fedor, Rodas, Rauret y Obiols. — Entrada 4 rs. Cazuela 3.

A las ocho.

Nota. Deseando la empresa que el público pueda disfrutar del sorprendente espectáculo que ofrece el jardín artificial que se arregló en el vestibulo de este teatro para el baile con que la sociedad del Círculo obsequió al Excmo. Sr. Marques del Duero, quedará arreglado é iluminado para la funcion de esta noche.

Otra. La empresa ha combinado para mañana una escogida funcion, en la que se repetirá el 2.º acto de la ópera I Puritani, en la que tanto se distingue el señor Rodas.

y á la sensatez de los partidos legales, para calmar las pasiones enconadas y los resentimientos vengativos, adoptando, dice, una política enteramente opuesta á la que ha seguido con constancia en estos seis años de amargura y doloroso sufrimiento, mostrándose ahora en sus actos justo, tolerante, conciliador é identificado con el espíritu de reformas que envuelve el siglo XIX. Libre el partido dominante de las numerosas fuerzas que á mano armada han combatido por espacio de dos largos años su sistema, la razon y la conveniencia aconsejan, añade, una amnistia amplia, completa y digna que alcance á todos los españoles sin escepcion alguna. Y reconociendo el *Barcelonés* las eminentes cualidades que atesora el corazón del señor de La Concha, confía en que no será el último, el acto de clemencia y de bondad que ejerció el sábado pasado con los presos de la Ciudadela.

Bien público. Complácese en decir que el actual gobierno ha tendido su brazo protector á los intereses de la marina, dictando disposiciones favorables á este ramo, que ha de ser uno de los que mas poderosamente contribuyan á labrar la felicidad de España. El *Bien público* manifiesta tener una particular satisfaccion cada vez que le es dado elogiar una medida benéfica á la prosperidad del pais; por lo mismo no puede menos de sentir que en el proyecto de reforma de aranceles se haya olvidado esta justa proteccion que es debida á nuestra industria naviera. Sigue examinando la base primera del proyecto y observa que los perjuicios del proyectado arancel se estienden tambien á la marina española mercante, pues en su último párrafo se establece que el derecho diferencial de bandera sea de 20 por 100, siendo en el actual el derecho diferencial, á veces la mitad, á veces el cuarto y generalmente el tercio, con la circunstancia de que como se saca despues de agregado el recargo de consumo, es mas de lo que figura; esto es, generalmente es el tercio de la suma del derecho de arancel y del de consumo, cuando segun el proyecto deberá ser ahora solo el 5.º del derecho puro de arancel.

Locomotor. Confiesa ser proteccionista y que lo es, porque en el estado actual de nuestra industria, no considera llegada la hora de medir nuestras fuerzas con el gigante industrial de la Inglaterra; cree que sucumbiéramos en la lucha, y le avergüenza y entristece ser vencidos. Y pregunta: ¿en qué levanta el proyecto de reforma de arancel la bandera de la libertad; en qué se refuerza la valla de la prohibicion? Se levanta la bandera de la libertad, se contesta luego, en las manufacturas, se refuerza la valla de la prohibicion en los cereales. Y sin embargo en las manufacturas mas que en los cereales debiera la prohibicion haber seguido, porque nuestros cereales mejor que nuestras manufacturas pueden sostener una lucha á brazo partido, con los cereales de otras naciones, y ya por su abundancia, ya por su excelente calidad, ganan en el mercado la competencia.

Se espera que mañana ó el martes esté de regreso á esta capital el ilustre Sr. D. Miguel Tenorio, gefe superior político de esta provincia, habiendo sido infundadas las noticias que circularon de que el gobierno le habia separado de tan importante cargo.

—Como anunciábamos, el Excmo. Sr. Capitan general pasó ayer á Mataró, habiendo regresado á eso de las dos y media de la tarde, en 21 minutos, sumamente satisfecho de los obsequios que mereciera de la empresa del ferro-carril y de las atenciones de que fue objeto de parte de las autoridades de Mataró.

—Durante la noche de anteayer fueron detenidas hasta ciento y dos mugeres de mal vivir, las que fueron depositadas en la Alcaldía correjimienta, para ser trasladadas á los pueblos de su respectivo domicilio.

—El trecho de carretera que media desde esta capital hasta el vecino pueblo del Clot, se halla en un estado de completo deterioro y necesita de una pronta recomposición.

—Dentro breves dias debe ver la luz pública una novela, composición de la acreditada poetisa D.^a Angela Grassi.

—En la tienda de bordados del Sr. Casadevall, sita en la calle de Escudillers frente la puerta del Palao, llamaban estos dias la atencion de las personas curiosas dos ricos pendones destinados para figurar en la procesion de esta tarde.

—Segun tenemos entendido, el Sr. Corregidor y el Sr. Comandante del brillante regimiento del Rey, han aceptado los pendones para la procesion de la parroquia de San Justo.

REVISTA SEMANAL.

Nos hemos salvado! — No te cases en mayo. — De como las mugeres son mejores que los hombres para guardar un secreto. — Culto de los antiguos y de los modernos á Marte vengador. — Sistema de compensaciones. — Triunfo del partido nacional. — Derrota de la prensa, que pudiera llamarse suicidio. — Estoy por lo de mi pais. — Si no es buena moza es bien hablada. — Un matrimonio á la moda (comedia). — Cuatro palabras sobre los desafios. — Triunfos de la señora Tatal.

«Cuando Cristóbal Colon, despues de haber surcado la estension inmensa de los mares, se adelantaba tranquilamente hácia el continente americano, de repente empieza á silvar el viento, brillan los relámpagos, suena la tempestad, las jarcias se rompen, el piloto se turba; y el navio va á perderse y á sepullarse entre las olas... y sintiendo tocar en las playas del Nuevo Mundo la proa de su navio, esclama con una voz retumbante: ¡Tierra! ¡tierra!» —Y yo tambien ahora, desde el último minuto del 31 de mayo, y tocando ya al 1.^o de junio, esclamo como él—pero no con voz retumbante, vedada á mis pulmones:—¡Tierra! ¡tierra!: ¡nos hemos salvado!

¿Creeis acaso que os quiero hablar de la expedicion á Italia? Nada de esto; ni á la hora que empiezo esta revista hay noticia de su desembarque, ni caso de haberla añadiria yo el; ¡nos hemos salvado! á los: ¡tierra! ¡tierra! —Nos hemos salvado del mes de mayo, de los graves peligros de ese engañoso mes que cubre con flores sus mortales asechanzas; pero nos hemos salvado solamente los que no nos hemos perdido, es decir, los que en todo el pasado mes ni hemos sido heridos por Cupido ni sacrificados por Marte.

Nec vi duae tordis cadem, nec virginis apta

Tempora; quae nupsit, non diuturna fuit.

Hæc quoque de causâ, si te proverbia tangunt,

Mense malas malo nubile vulgus ait.

Ha dicho Ovidio. Sabeis quien es este Ovidio? Es un guapo sugeto que, á pesar de hablar en latin, es digno de toda fé. «Ni las viudas ni las doncellas deben contraer matrimonio en este mes; la que se casó no vivió mucho tiempo: por esto dice el refran, si crees en refranes: en el mes de mayo se casan las malas.» Con que ya veis si es cosa de darnos mil parabienes los que nos hemos quedado celibatos, y aun mejor las que se han quedado celibatás, pues al fin y al cabo no es el marido el que mas pierde en este juego—á lo menos que le sea favorable el mes de mayo ya que los once restantes le son contrarios.—Es verdad que el que se casa en este mes carga con una muger mala; pero en cambio tampoco ha de tardar mucho tiempo en quedar viudo; y si, como dice Fr. Luis de Leon, no es buena la que solamente es buena; qué será la que sea mala? En este caso, creo, que sin ofender á Dios, podemos desear que la llame á su santa gloria. Apuesto á que al saber esto, todas las niñas impacientes y las viudas rezagadas cambiarán su tristeza en alegría, por no haber salido del bochorno *statu quo*, á que las condena la epidemia anti-matrimonial reinante. Y á decir verdad

con este objeto he sacado á plaza al buen Ovidio: soy muy amigo de dar consuelo á los—y aun mas á las—que lo necesitan, como manda nuestra Santa Madre Iglesia.

Ahora que estoy de gracias, voy á poner en manos del bello sexo una arma terrible para batir á sus obstinados é injustos contrarios: lo que voy á decir merece ser escrito en letras de oro, no porque lo diga yo, sino por lo que en si vale; es un argumento incontestable que destruye el mas terrible cargo que se hace á las hijas de Eva. Oid!, como dicen en las cámaras inglesas, en aquellas dichas cámaras en que solo el que habla no duerme.—En la antigua Roma el día primero de mayo se celebraba la fiesta de la buena diosa: presidia la ceremonia la esposa del gran pontífice y las vestales tomaban parte en ella, y no solamente á los hombres les estaba prohibido asistir á la fiesta, sino que hasta los animales machos (perdónese la redundancia) eran sacados de las casas, y se cubrian con velos las estatuas ó cuadros en que habia figuras pertenecientes al sexo masculino; pero en la noche del día siguiente, en contraposición á tan riguroso aislamiento, el circo de la calle del Patrimonio era teatro de las mas licenciosas escenas, alumbradas con la luz de las antorchas. Y ¿cuál era el nombre de esa buena diosa? Aquí está el *busilis*. El nombre verdadero de la diosa solamente fue revelado á las mugeres y jamás ha llegado á noticia de los hombres: unos creen que era Cibeles, otros la Tierra, quien opina que Fauna, y no falta quien asegure ser Juno; pero lo que hay de positivo es que nadie lo sabe. Que tachen de indiscretas á las mugeres en vista de tanta reserva, y digan si jamás ha dejado de ser público cuanto han tratado los hombres, y sobre todo en sociedades secretas.

Tambien los antiguos dedicaban parte de este mes á *Marte vengador*, culto que no dejamos de tributar los modernos. Recórrase la historia contemporánea y véanse las innumerables insurrecciones, riñas y peloterías que nos presentan los mayos de nuestra época: sin salir del año de gracia 1849, tenemos en el mes de mayo la riña del tigre (1) y del toro, la de los articulistas barceloneses, y otra que tuvo lugar en cierta calle, de cuyo nombre no quiero acordarme—amen de las ocurridas entre bastidores principales y *odeónicos*, que no referiré por ahora, pues diz que saldrían tiznados primeros y terceros papeles y algunos del entremés.

Es innegable que la bondad divina, si da á los hombres lágrimas alárgales en seguida el paño para enjuagarlas: siguiendo este sistema de compensaciones nos ha dado ahora un 17 de mayo para consolarnos de aquel triste 2, que hará vestir de luto á los periódicos de Madrid, mientras haya poetas y prosistas que quieran decir vulgaridades sobre un asunto ya agotado, es decir, *per omnia secula seculorum*. El 17 de mayo que acaba de espirar fue un día grande para la feliz España, fue el día del triunfo del partido nacional—*visum tenentis amici*?—; pero fue día menguado para el que estas líneas escribe, día en que aprendió que el partido nacional estaba en las astas del toro. Desde entonces me decidí á separarme del partido nacional y á buscar una mas cómoda morada: díganme tránsito si quieren, no puedo resistir mi aversión á la materia córnea; Dios no me hizo para italiano (2). Pero seamos imparciales y no nos ciegue el amor patrio; confesemos que las circunstancias no eran iguales en ambos contendientes: enciérrase al Señorito en una jaula y pásesele durante algunos años por las cuatro partes del mundo, como decian los antiguos, y procúrese imarle, acariciarle y endulzarle el carácter hasta que M. Charles entre en amistosas relaciones con él; entonces cójase un joven tigre de Bengala y de buenas á primeras, despues de haberle azuzado en el encierro, pongasele cara á cara con el Señorito, y requiescat in pace partido nacional.—Ahora un solo cuidado me aqueja: de seguro que despues de leer algunos de los periódicos que refirieron la lucha, el primer francés que escriba de nuestras costumbres nos pinta con cuernos, á lo menos en los días de gala.

La segunda lucha, la que ha tenido por campo parte de la prensa barcelonesa, es para ser tratada con mas seriedad. Es triste, muy triste el darse así en espectáculo,

(1) Ahora hablo como naturalista, si hablara como español diria: «el toro y el tigre.»

(2) Muchos italianos acostumbran tener siempre en sus casas algunos cuernos, á veces dorados y hermoseados artísticamente, á los cuales atribuyen virtudes sobrenaturales.

haciendo reír ó incomodando al público en cuestiones personales, puramente de amor propio. El periodismo es una especie de sacerdocio que necesita rodearse de cierto prestigio para cumplir con éxito su objeto: desde el momento que la multitud ve en el periodista un hombre presa de las mismas pasiones y sujeto á las mismas debilidades que los demás, las palabras del escritor pierden toda su autoridad, todo su influjo, y la prensa en general recibe parte de este descrédito. Empéñense en buenhora polémicas científicas ó literarias y esgrimanse armas de buena ley, cual cumple á personas que ejercen tan noble profesion; entonces lejos de reprobar la lucha, me afiliaré gozoso á cualquiera de los bandos ó pelearé indistintamente en el que, segun mi entender, defienda la mejor causa: solamente así puede alcanzarse algun buen resultado, lo demás es perjudicial para todos.—Se alega generalmente que los promovedores de esas polémicas indecorosas son estraños al periodismo: todos sabemos que la historia de los comunicados es la página mas fea de la historia de la prensa periódica, y aparte de todo, siempre el director del periódico—á propósito no digo editor—será responsable de lo que en él se imprima; suponer que el director solo debe recibir los escritos para entregarlos al cajista, es desconocer su delicado y alto destino, es convertirle en simple buzón; inútiles fueran esos conocimientos generales, ese buen juicio, esa energía de carácter, esa imparcialidad que se le exigen, bastaria con que supiera automáticamente alargar y retirar la mano. — En mi país, que no habian tanto de civilizacion ni de decoro como en Barcelona, cuando no puede resistirse al deseo de decir una insolencia á algun prójimo, se la dicen al oído, muy bajito, para que no la oiga mas que el interesado. No sé si por haber recibido allí mis primeras impresiones ó porque siempre he condenado el pecado de escándalo como el mayor, pecado, prefiero aquella bárbara costumbre á la muy culta de esta capital.

En la noche del último sábado de mayo, al retirar del teatro, en una de las calles mas frecuentadas, oí que una jóven acompañada de otras dos, ítem mas, la corresponsiente mamá, interpelaba algo bruscamente á un mozabete que iba junto á ella: el interpelado no hizo aguardar la respuesta, que dejó muy atras el ex-abrupto de la niña: así fuese enredando el asunto hasta decirse las verdades del barquero, y como el campeón masculino se alejaba á paso de carga, acabaron por hablarse en *si* bemol. Al primer ataque iba, como es regular, á ofrecer mi debil apoyo á aquellas ofendidas damas; pero viendo que tan suelta tenían la lengua, me resolví por no tomar cartas en el asunto; despues he sabido que eran señoras de cualidad y aun de particula entre nombre y apellido.

En el Teatro principal se puso en escena *Un matrimonio á la moda*, comedia original de D. R. de Navarrete. El pensamiento de esta comedia es el mismo de la *República conyugal*, y los medios para su desarrollo bastante parecidos al de la obra del señor Rubí; prefiero el desenlace de esta, porque no es debido como en la del señor Navarrete á la consumación de un crimen, pues el desafío siempre será un crimen á los ojos de la ley. Poco debe importarle al escritor que la sociedad consienta el desafío, y lo apadrine y tenga por criminales á los que no se decidan á cometer este crimen; para él debe ser siempre reprobado, y en su mision debe contribuir en cuanto esté de su parte á desterrar de una época llamada de civilizacion este resto de barbarie que nos legó la edad media. Cuando el escritor deje el bufete para mezclarse en el torbellino social, entonces puede, debe obrar segun las creencias de la sociedad en que vive. mientras se señale con la infancia, nó al que insulta ni al que mancha el honor de una familia sino al infamado y al deshonorado, el desafío será una necesidad imperiosa. En este particular, digo con Larra, que pensaré como el más rígido moralista y obraré como el primer calavera. Una sola escepcion debo hacer á lo dicho por el célebre crítico. Cuando el que ofende es una persona que la sociedad señala con el dedo por sus crímenes, cuando su frente lleva el sello del oprobio, el insulto que de ella recibimos deja de serlo y se convierte para nosotros en inestimable beneficio; y cuanta mayor publicidad tenga el pretendido insulto, mas públicamente constará que no nos une ninguna clase de amistad con ente tan despreciable. Hay hombres cuya

sangre solo es digna de ser derramada por el verdugo; y si alguna vez nos atacan y nos vemos en la inevitable necesidad de defendernos, es lícito que lo hagamos con todas armas, por cualquier medio, sin reglas ni consideraciones, como lo haríamos con un lobo u otro animal dañino.—La comedia del señor Navarrete si no tiene grandes bellezas carece de defectos, y fue bien recibida. En la representacion se observó falta de ensayos; no obstante recibieron justos aplausos los actores que en ella tomaron parte. Señor Parteno, ¡por Dios ese con que! Ya que han ido desapareciendo los malos resabios, por lo que queda vaya el resto.

Siento que las dimensiones de esta revista no me permitan hablar detenidamente de los triunfos adquiridos por la señora Toral en *Cecilia la ciegucecita* y en *A la zorra candilazo*; pero quede aqui consignado que se colocó con estas dos representaciones á la mas envidiable altura á que puede aspirar una artista. — *Rompe-lanzas.*

Berga 29 de mayo. — Tengo algunos datos para creer que Rafael y Antonio Tristany se han ido á Francia. Un dia de la semana pasada enviaron á buscar una camisa, que les habia quedado en una casa, y el mensajero dijo que se iban á Francia. Anteayer pasaron por Llinás dos de á caballo dirigiéndose hácia Figuls, que se supuso serian ellos, aunque les levantaron somaten los pueblos de Figuls, la Nou y Serchs, no cogieron á ninguno. Si es caso que sean ellos entrarian ayer en Francia. Buen viaje. Confirma esto el que hasta su madre se retiró de la parte de Pinós y Ardevol, subiendo hácia la montaña, tal vez tambien con intencion de juntarse con ellos. Si es así, no hay duda que la guerra está enteramente concluida sin quedar el menor vestigio. (*Fomento.*)

Nos escriben de un pueblo de la Conca de Barbará con fecha del 30 de mayo, lo siguiente: No ocurre novedad. Nada se sabe del cabecilla Pito ni de Pataig y comparsa, pero se teme que andan por estas inmediaciones escondidos. La sequia nos hará perder las cosechas de este año. Se hacen rogativas en Valls y otros pueblos para obtener lluvias. (*Barcelonés.*)

Gerona 31 de mayo.

Ayer se presentaron en esta tres facciosos escapados del vecino reino, mientras iban á ser trasladados á las fronteras de Suiza, donde el gobierno de la república les habia destinado.

—Ayer tarde entraron algunas fuerzas del regimiento de Córdoba y han vuelto á salir esta mañana.

—Hoy ha entrado la columna de Bascara compuesta de un batallon de Astorga y unos 50 caballos. (*Postillon.*)

Noticia de los fallecidos en los dias 30 y 31 de mayo de 1849.

Casados 4—Viudos »—Solteros »—Niños 7—Abortos »

Casadas 1—Viudas 2—Solteras »—Niñas 7

Nacidos.—Varones 12—Hembras 5.

ANUNCIOS JUDICIALES.

De parte del M. I. Sr. Dr. D. Felipe Bertran, canónigo de esta Santa Iglesia, vicario general gobernador de la diócesis, sede vacante, y consecuente á lo mandado con auto de treinta del último abril, proferido en méritos de la causa de divorcio promovida en este tribunal eclesiástico por Mariana Orpi, vecina de esta ciudad, contra su marido Antonio Orpi, se cita y emplaza á este para que en el término de nueve dias, contaderos desde el siguiente á la insercion del presente, comparezca personal-

mente o por medio de legitimo apoderado á usar de su derecho en méritos de la citada causa, y pasado dicho término sin haberlo verificado, se le barán en estrados las notificaciones hacederas, paraúdele el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y seis de mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve. — P. el actuario, Fran isco de P. Torrent y Julia, escribano.

—En cumplimiento de lo mandado por S. E. la sala primera de esta audiencia, con providencia de treinta y uno de mayo último, en la pieza de rollo de la causa criminal formada por el juez de primera instancia de Montblanch, contra D. Pedro Puig, sobre estafa de nueve onzas de oro á José Pamies, que pende ante dicha Real sala en consulta de la sentencia proferida por el referido juez en treinta de marzo próximo pasado: Por este tercer y último edicto y pregon, se llama, cita y emplaza al nombrado Pedro Puig, natural y vecino de Montblanch, de estado casado, administrador de fincas del Estado, de edad treinta y dos años, para que en el término de nueve dias, contaderos desde la publicación del mismo en adelante, se presente de rejas adentro en las nacionales cárceles de esta ciudad, á fin de alegar lo conveniente, en méritos de dicha instancia, previniéndole que pasado dicho término sin haberlo verificado, se procederá adelante en dicha causa, haciéndole las notificaciones en los estrados y parándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á primero de junio de mil ochocientos cuarenta y nueve. — Rafael Steva, escribano de cámara habilitado.

ANUNCIOS OFICIALES.

Secretaría del gobierno eclesiástico de la diócesis de Barcelona. — Por disposicion de los M. I. Sres. Vicarios generales, gobernadores de la diócesis, la silla episcopal vacante, todos los eclesiásticos ordenados *in Sacris*, que se hallan en esta ciudad sin título residencial en alguna de sus iglesias, se presentarán en la secretaria del gobierno eclesiástico en los dias 4, 5 y 6 del corriente mes, de once á doce de la mañana, para enterarse de una órden cuyo cumplimiento les incumbe. Barcelona 2 de junio de 1849. — José Graciós, Pbro., secretario.

—Sociedad médica general de socorros mutuos. Comision provincial de Barcelona. — D.^a Maria Vall, viuda del socio D. Francisco Murlá, profesor de cirugía que residió en Oristá de esta provincia, ha acudido á esta comision en reclamacion de la pension de viudedad que los estatutos conceden á las que se hallan en su caso.

D. Francisco Murlá se inscribió en la sociedad en 12 de enero de 1842, diciendo haber nacido en Oristá el dia 8 de noviembre de 1801, y que por consiguiente tenia cuarenta años al tiempo de inscribirse; falleció el dia 11 de mayo de 1849 en el mismo pueblo.

La comision provincial publica este anuncio en cumplimiento de lo que ordenan los estatutos, á fin de que si algun socio tubiese noticia de cualquiera circunstancia contra la exactitud de los datos arriba expresados ó contra el derecho que alega la referida D.^a Maria Vall, la comuniqué en el término de treinta dias al infrascrito secretario. Barcelona 31 de mayo de 1849. — Tomás Soler.

—Loteria nacional primitiva. — Mañana lunes 4 del corriente á las doce del dia se cierra la admision de juegos, para la estraccion que se ha de celebrar en Madrid, el dia 11 del mismo.

—Loteria nacional primitiva. — Administracion núm. 355, plaza del Angel. — Hoy domingo 3 del corriente, á las doce del dia, se cierra la admision de juegos para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el dia 11 del mismo.

—Sociedad de las aguas de la Puda. — Para mejor servicio y comodidad de los

concurrentes al establecimiento, todos los lunes, miércoles y viernes saldrá un ómnibus, que sin variar de carruaje, les conducirá directamente á la Puda.

Las tarjetas de asientos se despachan en la tienda núm. 151 de la calle del Hospital. Barcelona 31 de mayo de 1849. — Por acuerdo de la junta directiva administrativa, José Tintorer, secretario.

—Monte-pío de Ntra. Sra. de la Esperanza. — Se avisa á los sujetos que tienen prendas ó alhajas empeñadas en dicho monte, y cuyo plazo les haya vencido, acudan á redimir las; pues de lo contrario serán vendidas en almoneda pública, con arreglo á las constituciones del mismo: previniéndose que en el acto de la almoneda no se detendrá para la renovación de papeleta á ningún partido de los continuados en la lista. Al propio tiempo avisa á los que tienen papeletas de empeños correspondientes á las almonedas anteriores, se presenten á las horas de oficina á percibir el sobrante que les ha resultado. Barcelona 2 de junio de 1849.

—Sociedad filarmónica. — Los señores socios que deseen convidar para el concierto vocal é instrumental que ha de efectuarse el día 3 del actual en el gran salón de esta sociedad, se servirán presentar nota en los días 2 y 3 de las personas á cuyo favor se hayan de estender los billetes, los cuales pasarán á recoger el día 4, bajo el concepto de que los que dejen de efectuarlo se entenderá que han renunciado su derecho. Barcelona 1.º de junio de 1849. — P. A. de la J. de G. — El vocal secretario de turno, Magin Mata y Ferrer.

—Se recuerda al público que hasta el día quince del presente mes se admitirán las proposiciones en pliego cerrado, para la venta de la heredad y casas sitas en el termino de Viladecans, anunciada en el Diario de Avisos de esta capital en fecha de 28 de mayo último.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor será hoy la acostumbrada función de la Minerva, (por ocupacion del cuarto domingo en otra función.) A la tarde á las cinco y media se empezarán los ejercicios, y un triduo á la Beatísima Trinidad que en los dos dias siguientes se empezará á las siete y media, con esposicion de Su Divina Magestad.

En la iglesia de la Trinidad, hoy parroquia de San Jaime, la pia union de Seráfico Trisagio, celebrará la fiesta del augusto misterio de la Beatísima Trinidad. A las siete habrá comunión general. A las diez se cantará la misa mayor á dos coros con esposicion de Su Divina Magestad, quedando de manifesto lo restante del día; y dirá el sermón el Rdo. D. José Cid. Por la tarde á las seis y media empezará la función y predicará el Rdo. D. Ramon María Camps., dando fin con los gozos de la Beatísima Trinidad. El lunes próximo se empezará á espensas de un devoto un solemne triduo con esposicion de Su Divina Magestad, haciéndose los ejercicios como los demas dias de la novena.

La Ilustre y Venerable congregacion de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo en la parroquia de Santa Ana, á las cinco de la tarde tendrá la acostumbrada función.

Hoy la pia union del Rosario de Santa María del Mar celebrará á las cuatro y media de la tarde, la función del primer domingo de mes.

La M. I. y Vble. congregacion de Jesucristo en la Afliccion establecida en la parroquia de San Francisco de Paula, celebrará los espirituales ejercicios propios de su instituto á las cuatro y media de esta tarde, y se concluirá con el seráfico trisagio, todo con esposicion de Su Divina Magestad.

La viuda, hijos y parientes de D. Antonio Constantí y Cunill (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma se celebrarán mañana á las diez en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen.

PARTE ECONOMICA.

CASAS DE HUESPEDES.

CERCA DEL TEATRO PRINCIPAL HAY una decente familia, que desea encontrar uno ó dos señores, aunque sean de clase jornalera, para darles toda asistencia, pudiéndoles ceder parte de la habitación, sin intervención de nadie. Darán razon en la calle del Alba, tienda n.º 12.

EN UN SEGUNDO PISO, CERCA DEL LICEO, vive una señora viuda que admitirá dos señores en clase de huéspedes, con asistencia ó sin ella: el chocolatero que hay entrando á la Bodega informará.

EN LA CALLE DE SANTO DOMINGO del Call, n.º 18, piso 2.º, dan de comer y cenar con decencia, tres platos al mediodía, tres á la noche con pan, vino y postres, á ocho pesetas semanales, y con dormitorio lo que se trate.

EN LA CALLE DEL HOSPITAL TIENDA, n.º 119, darán razon de un matrimonio sin familia que tomará uno ó dos caballeros, dándoles toda asistencia.

VENTAS.

EN LA TIENDA DE HERBOLARIO DE la travesía de S. Ramon, n.º 1, cerca la calle del Conde del Asalto, se venden sanguijuelas á cuatro cuartos cada una, y á 6 cuartos puestas á domicilio, pagando solo por las que sirven, y siendo dichas sanguijuelas del siempre acreditado depósito de la Rambla de Sta. Mónica.

SE VENDEN UNA CÓMODA DE CAOBA, una cama de monja de lo mismo, y un brasero completo, todo nuevo y de buen gusto. Darán razon en la calle del Alba, n.º 13, cuarto piso de la derecha.

EN LA BUÑOLERIA Y CONFITERIA DEL tio Pascual, pórticos de Xifré, número 4, se sirven buñuelos á 10 cuartos y los finos á 14, tambien se sirven helados de varias clases, todo con el mayor esmero y limpieza, como lo tiene acreditado.

EN LA CALLE DEL LAUDER, NUMERO 4, tienda de la casa de Xifré, se hallan de venta botas á 50, 70 y 80 rs. par; zapatos á 10, 18, 20, 26 y 30 rs. par, los hay de castor para los que son delicados de los pies, y para señora de varias clases.

SE VENDERÁ PARA PAGAR DEUDAS privilegiadas una casa, cuya obra se halla en muy buen estado y sita en parage muy céntrico y de muy buenas luces: dirigirse á D. Estevan Coromina en la bajada de la Llet; n.º 4, casa cofradía llamada dels Juliáns; advirtiéndole que no se tratará sino con los mismos interesados.

ESTAN DE VENTA DOS CARROS CON sus sreos correspondientes, con un caballo para cada carro, y ademas una tartana muy buena con resortes de nueva invencion; para tratar del ajuste, en cuanto á los carros y caballos, se conferirán en la plaza de palacio en el parage á donde se colocan los carreteros, y para la tartana acudirán á la calle mas baja de S. Pedro, n.º 86; advirtiéndole que está todo á unos precios moderados.

SE VENDE UNA CASA NUEVA, COM- puesta de una tienda y cuatro pisos, con una pluma de agua: dicha casa está situada en la calle de Sirés, y para el ajuste está encargado el notario D. Francisco Javier Moreu, que vive en el piso 2.º de la casa n.º 6, de la calle de la Lleona.

EN LA LECHERIA DE LA COMPAÑIA Agrícola-Catalana, sita en la calle de Guardia, n.º 43, se servirá todos los dias leche helada, crema y flor de leche, desde el domingo 3 del corriente, segun tiene acreditado en el año anterior.

EN LA VILLA DE IGUALADA SE VEN- derá una casa, la cual produce unas 600 libras anuales, no estando sujeta á ningún cargo: dará razon el memorialista de la calle de la Union n.º 2.

ALQUILERES.

EN LA CALLE ANCHA CERCA LA DE la Fustería, está para alquilar un primer piso de capacidad y buenas luces, que se acaba de arreglar y pintar al gusto del día: darán razon en el primer piso de la casa n.º 9, de la calle nueva de S. Francisco, frente una capilla.

EN LA CALLE DE OSTALLERS, N.º 9, hay dos cuartos para alquilar con buenas luces. Informarán en la misma casa, piso 2.º

EN LA TORRE DE PEDRALBES, EN EL inmediato pueblo de Sarriá, hay varias habitaciones para alquilar: al que pueda convenirle alguna puede dirigirse á la misma torre.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Odeon en el salon de S. Agustín.—Se pondrá en escena el drama histórico en 4 actos y en verso, titulado: El guante de Coradino; dando fin con baile nacional.

PARTE COMERCIAL.

Mercado de Barcelona del 2 de junio.

Han sido tambien algo mas favorecidos los algodones, notándose mejor disposicion en compras y precios; y obsérvasse la misma firmeza en los tenedores de mayores existencias.

En azúcares y cacao no se ha notado particularidad.

Los cereales han ofrecido el mismo curso y únicamente los aceites gozan de apariencia ascendente.

Aguardientes sostenidos con una pequeña alza

—Cambios del 2 de junio de 1849.—Títulos del 3 p. %—24 1/4 p. % valor.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Cádiz y sus escalas

tiendo pasajeros. Se despacha por los se-

Saldrá el 7 del corriente, á las 8 de la mañana, el vapor francés Elba, admi-

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia, Murviédro, Tarragona, Villanueva y Mataró en 8 d. laud Hércules, de 33 t., p. José Antonio Campos, con 200 qq. algarrobas y 127 sacos arroz á D. Juan Fontanillas.

De Ciudadela en 1 d. balandra Estrella, de 23 t., p. Miguel Cantallops, con 57 qq. lana á D. José Forgas, y 29 de queso á D. Francisco Palá.

De id. en id. pailebot Norte América, de 32 t., p. Juan Vives, con 70 qq. lana, 50 de queso y 7 bueyes á D. José Sagás.

De Torreblanca y Vinaroz en 5 d. laud S. Antonio, de 8 t., p. Manuel Rivera, con 1600 a. algarrobas á D. José Martínez.

De Marsella en 5 d. bergantin Perico, de 224 t., c. D. Delmacio Oliver, en lastre á los señores Carreras y compañía.

De Marsella y Mahon en 22 d. polacra-goleta Cid, de 120 t., c. D. Francisco Ferrer, con 100 1/2 docenas tablonés y 7 1/2 de tablas de pino á D. Pelegrin Tintoré, consignado á D. Sebastian Soler.

De Cartagena en 10 d. polacra-goleta S. José, de 70 t., p. José Gomez, con 1100 qq. pólvora á D. Juan Fontanilles, 50 qq. plomo al señor Palmarola, 38 cajas vidrios á D. José Oriol, y 160 fardos pleita á D. José Bosch.

De Alcadia en 2 d. tartana S. Bernardo, de 36 t., p. José Esperes, con 500 qq. leña.

Ademas 7 buques de la costa de este principado con madera, carbon y otros efectos.

Id. francesa.

De Marsella en 1 d. vapor Elba, de 210 t., c. Simon Gabriel, con 263,500 francos para esta, y varios efectos de tránsito, y 29 pasajeros á los SS. Martorell y Bofill.

Despachadas el día 1.º

Vapor Primer Gaditano, c. D. F. Gaona, para Marsella en lastre.—Corbeta Diana, c. D. I. Maristany, para Valparaíso con vino y aguardiente.—Id. Maria Clotilde, c. D. M. A. Sarrachaga, para Buenos-Aires con vino, aguardiente, papel, jabon, aceite y sombreros de junco.—Quechemarin Cármen, c. D. J. Fereiros, para Torrevieja en lastre.—Laud Cármen, p. A. Cola, para Valencia en id.—

—Id. Pelayo, p. C. Clemente, para id. en id.—Id. Ventura, p. V. Gallart, para id. en id.—Id. Diana, p. F. V. Gracia, para Denia en id.—Id. S. José, p. B. Arenas, para Alicante en id.—Ademas 4 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Id. el día 2.

Bergantin Lorito, c. A. Lopez, para Santander con aguardiente, vitriolo y lastre.

—Bergantin goleta paz, c. J. García Presno, para Rivadeo en lastre. —Id. María Ignasia, c. A. de Arospe, para Málaga, en lastre. —Lugre Cármen, c. P. Aguirre Azcunaga, para id. en id. —Místico S. Francisco, p. P. Lopez, para Algeciras en id. —Jabeque Cármen, p. G. Aleobér, para Soller en id. —Id. Unión, c. S. Saura, para Mahon en id. —Id. Jayat, c. P. Cardona, para id. con carbon de piedra, caoba, rom y 12 bultos géneros. —Laud S. José, p. F. Ballester, para Altea con duelas, aros, hilo y lastre. —Id. S. José, c. J. Carbonell, para Palma con 6 bultos algodón hilado, otros efectos y lastre. —Id. Barberita, c. B. Respeto, para Ibiza con seis bultos géneros y lastre. —Id. Celia, p. J. Adam, para Valencia con 100 bultos géneros del país. —Id. Pompeyo, p. V. Sister, para id. con 100 bultos id. —Id. Centauro, p. J. A. Miñana, para id. con 70 bultos id. —Id. Jucar, p. F. Miñana, para id. con cera; cobre y 93 bultos géneros. —Id. S. José, p. D. Mateu, para Málaga con cueros y 230 bultos géneros. —Id. S. Pedro, p. F. Jover, para Sevilla con aguardiente y 48 bultos géneros. —Id. S. Francisco, p. B. Martínez, para Cullera en lastre. —Id. S. Cristóbal, p. B. Esperanza, para idem en id. —Id. Santo Cristo, p. V. Lluch, para Burriana en id. —Idem S. Telmo, p. M. Nicolau, para Alcudia en id. —Id. S. José, p. B. Mesquida, para id. en id. —Id. S. Antonio, p. A. Masot, para id. en id. —Id. Cuatro Hermanas, p. G. Caballer, para Alicante en id. —Además 4 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

Estracto de los buques entrados y salidos en Cádiz.

Día 23 de mayo. — Entraron el místico Dos Amigos, c. Hubia, del Vendrell. — Lagarto, c. Major, de Barcelona. — Príncipe, c. Pou, de Tarragona. — Y salió el místico Correo núm. 2 Cerzo, c. Beca, para Santa Cruz de Tenerife.

Día 24. — Salieron la fragata Paquete Gaditano núm. 4, c. de Villaveitia, para Burdeos. Vapor Primer Gaditano, c. Soule, para Marsella. — Polacra-goleta Reina de los Angeles, c. Martí, para Pontevedra.

Día 25. — Entraron la fragata Corina, c. Martínez de Rivas, de Trieste y Messina. Laud S. José, c. Oliver, de Tarragona y Málaga. — Y salió la fragata Jorge Juan, c. Rodríguez, para Santander.

ESTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 26 DE MAYO.

Llegados á Buenos-Aires. Día 10 de marzo. — Celestina, c. Sensat, de Barcelona. — Inocencia, c. Sarterio, de Rio-Janeiro.

Día 12. — Cacique, c. Austrich, de Barcelona.

Salidos de idem. Día 9 de marzo. — Recurso, c. Gale, para la Habana. — Elisa, c. Roldos, para idem.

Día 10. — Tentativa, c. Meger, para id.

Llegados á Londres. Día 23 de mayo. — Neptuno, c. Lazarraga, de Bilbao.

CORREO DE MADRID DEL 30 MAYO DE 1849.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE MAYO DE 1849.

Titulos del 3 por 100	Estan á	23 9/16	p. 0/0 pap.
Titulos del 5 por 100	á	10 1/8	p. 0/0 pap.
Cup. no llam. á exp.	á	5 1/2	p. 0/0 pap.
Vales no consolidados	á	5 1/2	p. 0/0 pap.
Deuda negociable	á	5	p. 0/0
Deuda sin interes	á	3 7/8	p. 0/0 pap.
Lám. provisionales	á	3 1/4	p. 0/0

Acciones del Banco de S. Fernando: á 76 p/o. valor.
 Descuento de billetes: Están á 1/8 daño plata, 1/4 oro.
 Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de reales: pap. á 66 1/2 p/o. valor.
NOTA. A primera hora estaba el 3 p/o. 24 5/8 3/4.
 Despues de la Bolsa quedó el 3 p/o. din. á 24 1/2 7/16.
 El 5 p/o. á 10.— Deuda sin interes din. 3 5/8.
CAMBIOS.—Londres á 90 dias, 50 ds. 40 cent. p. por 1 peso fuerte.—Paris á 8 dias, 5 f. 29 c. p. por un peso fuerte.—Alicante 1/2 d. p.—Barcelona 3/8 b. pap.—Bilbao 1/8 b. p.—Cádiz 1/2 d. pap.—Coruña 1 1/4 d. pap.—Granada, 1. daño. pap.—Málaga, 3/8 daño. p.—Santander, par.—Santiago, 1 1/2 daño p.—Sevilla 1/2 d. p.—Valencia par.—Zaragoza 1 daño. 3/4 p.

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion publica del martes 29 de mayo de 1849.

Lectura del dictamen de la comision sobre las aguas del pantano de Lorca, del de la mixta sobre beneficencia, y del proyecto de ley de autorizacion al Gobierno para plantear los presupuestos.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 29 de mayo de 1849.

Se abre á las dos y media con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comision, sobre el proyecto de ley relativo á la enagenacion del colegio de San Telmo de Sevilla.

Despues de una ligera discusion, se aprueba el dictamen.

El Sr. *presidente*: Discusion del dictamen de la comision sobre el proyecto de ley aprobado por el Senado, relativo á las recusaciones de los letrados consultores de tribunales de comercio.

Se puso á discusion el artículo 1.º; y despues de algunas observaciones de los señores Miota y Laserna, fue aprobado.

Igualmente lo fueron los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º

Interpelacion del Sr. Ortiz Gallardo sobre la navegacion del Duero.

El Sr. *Ortiz Gallardo*: Señores, la interpelacion de que voy con mucha brevedad á ocupar al Congreso no es en manera alguna motivada por una oposicion al gobierno de S. M.; al contrario, está hecha de acuerdo con todos los diputados de la provincia de Salamanca, cuyos intereses ganarán sin duda mucho de llevarse á cabo este pensamiento.

El gobierno no podrá olvidar que este pensamiento ha despertado las esperanzas de los laboriosos habitantes de aquella provincia, que paga cuanto se le pide y obedece cuanto se le manda. Víctima del vórtigo y de las reformas de la revolucion, veia un elemento de riqueza en la navegacion del Duero, pero el reglamento dado para su ejecucion le ha reducido casi á la nulidad. Espero, pues, que el gobierno, convencido de lo que acabo de expresar, de acuerdo con lo que el mismo reglamento dispone, acordará que sea reformado, pues de este modo se dará salica á los granos de esa provincia, uno de los principales y acaso el mas importante ramo de su riqueza.

El Sr. *marqués de Pidal*, ministro de Estado: Pocas palabras diré al Congreso en contestacion á lo que ha manifestado el Sr. Ortiz Gallardo. Estoy conforme con lo que ha dicho, y tanto que tengo en el ministerio reunidos los datos para invitar al gobierno de S. M. F., á que nombre los comisionados, para que en union con los nuestros revisen ese reglamento y le reformen en lo que pueda contribuir al desarrollo de la riqueza de ambos pais. Es cuanto puedo decir á S. S.

El Sr. *Borrego*: En un pequeño discurso hizo ver los beneficios que al pais reportaria este proyecto, é invitó al gobierno para que le llevase á cabo.

El Sr. *ministro de Comercio*, Brayo Murillo: El gobierno, señores, ha reconocido la conveniencia é importancia de los particulares que abraza la interpelacion y debo decir, que desde que se anunció ha dictado algunas providencias, estando dispuesto á dictar otras que faciliten la navegacion del Duero, la construccion y mejora de caminos, y la terminacion de las obras que se necesitan en el puerto y embarcadero.

El Sr. *Borrego*: Debo decir en mi nombre y en el de mis compañeros que han tomado parte en la interpelacion, que estamos completamente satisfechos con las esplicaciones que ha dado el gobierno dándole al propio tiempo las gracias, por los sentimientos que le animan, sobre el asunto importante á que aquí se refiere.

El Sr. *Infante*: Señores, parece que no debia tomar parte en esta cuestion, porque las observaciones de los Sres. Ortiz y Borrego han estado en su lugar; pero como he visto las buenas disposiciones que han manifestado los señores ministros de Estado y de Comercio, tratándose de la navegacion del Duero, creo que debo llamar su atencion sobre la del Tago, que no es una cosa imposible como se ha creido en algun tiempo, pues tenemos ejemplares de navegaciones que se han hecho por el indicado rio desde Aranjuez á Lisboa y vice-versa.

Ha habido ya sobre este asunto importantes gestiones, que por desgracia no han producido el efecto que era de esperar; en la actualidad pueden continuarse, porque no hay en el espíritu de los

portugueses, aquella antigua preocupacion que les hacia ver como una calamidad la comunicacion con España.

Concluyo rogando á los señores ministros de Estado y de Comercio, que tomen en consideracion mis observaciones respecto á la navegacion del Tajo, del mismo modo que las de los señores Ortiz y Borrego sobre la del Duero.

El señor ministro de Estado: El gobierno español no ha descuidado la navegacion del Tajo, que desde muy antiguo viene reconociéndose como una obra de utilidad. Ha prestado toda la proteccion que estaba en su mano, sobre este importante asunto, y solo se ha descuidado cuando los acontecimientos se lo han impedido absolutamente, padiendo asegurar que tomará todas cuantas providencias crea convenientes para el logro de este pensamiento.

El Sr. Presidente: Queda concluido este incidente.

Se acordó entregar á la comision encargada de erigir un monumento á la memoria del Empecinado las esposas con que le sujetaron las manos al conducirle al cadalso, que existen en el archivo del Congreso.

Se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley remitido por el Senado, declarando exentos de contribucion los pantanos, acequias y demás obras de riego.

El Sr. Presidente: No habiendo asuntos de qué ocuparse el Congreso, ruega á las comisiones que tengan algunos en su poder, los terminen á la mayor brevedad.

El Sr. Infante: La comision de aranceles se ha reunido diariamente, y muchos dias dos veces; ha terminado sus trabajos, y creo que en esta semana podra presentar su dictámen.

Orden del dia para pasado mañana. Discusion del dictámen que se ha leído sobre aprovechamiento de aguas del pantano de Lo ca.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

De los periódicos liberales tomamos la siguiente relacion:

«Desde 1.º de enero del corriente año, hasta 17 del actual, se han presentado ó sido hechos prisioneros en Cataluña los individuos siguientes:

»Número de prisioneros hechos al enemigo, entre los cuales figuran 40 oficiales: 1,064.

»Presentados: un brigadier, seis coroneles, dos tenientes coroneles, 25 comandantes, 36 capitanes, 94 tenientes, 30 subtenientes, tres fisicos, dos cadetes, 26 cabecillas, cuya graduacion se ignora, 16 sargentos y 3,281 soldados. Total general: 4,586.»

(Esperanza.)

Segun los últimos avisos de Manila que alcanzan al 10 de marzo, no ocurría la menor novedad en el archipiélago filipino. Parece que el activo general Clavería estaba preparando una nueva expedicion con objeto de castigar á los moros de Balanguingui, que habian vuelto á sus antiguas fechorías.

—Segun escriben de Nápoles, cuando la escuadrilla española estuvo en Terracina, el infante D. Sebastian, que iba con el Rey de Nápoles, dió con nuestros marinos el grito de ¡viva Isabel II!

(España.)

Segun dijo ayer el señor Infante en el Congreso, la comision que entiende en el proyecto de ley de aranceles no ha dejado de reunirse un solo dia desde el de su nombramiento para discutir la importante materia que ha de ser objeto de su dictámen. Las expresiones de S. S. nos hacen esperar que este se presentará muy pronto.

Un periódico de ayer, hablando de este asunto, dice que algunos individuos de la comision piensan presentar un voto particular sobre el proyecto de ley de aranceles, en sentido mucho mas lato que el proyecto del gobierno. Ignoramos si esto es verdad ó no; pero reproducimos esta noticia para contribuir á satisfacer el vivísimo interes que escita en el pais el asunto de que se está tratando.

—El Señorito está tan malo, que se teme por su vida. La herida que en la mano izquierda, le causó el famoso tigre, se le ha inflamado hasta el extremo de que los facultativos desesperan de poderla curar: pues ya no puede ni aun tenerse de pie.

Aranjuez, 28 de mayo.

La concurrencia á este real sitio con motivo de las fiestas de Pascua es tan numerosa, que las fondas y casas de huéspedes están atestadas, y muchas personas se encuentran sin tener donde albergarse.

Ayer se ha verificado una corrida de novillos con tres toros de muerte. SS. MM. se dignaron asistir á la corrida, cosa que no se esperaba, pues desde el dia anterior decíase que no asistirían, cuya noticia se fundaba en que S. M. la Reina había convidado á las personas que ordinariamente concurren á los bailes, para la misma hora de todos los dias. Entraron SS. MM. en la plaza cuando se iba á matar el primer toro, y se retiraron antes que muriese el segundo.

Desde la plaza pasaron las augustas personas al jardín del Príncipe, en donde quedó S. M. la Reina con las personas que ya la esperaban para bailar; el rey se retiró con el marqués de Alcañices en el acto de llegar.

Los bailes continúan con la misma animacion, y S. M. se presenta ahora en ellos á las cuatro, en vez de las dos, hora en que lo efectuaba antes, pero nunca concluyen hasta despues de las ocho. Como el tiempo está caluroso, se sirven helados desde las seis en adelante. Las horas de mas calor las pasa S. M. en el tiro de pistola. (Heraldo.)

Bolsa de París del 28 de mayo.—En la bolsa de hoy cuasi no ha habido negocios; la renta y todos los valores, despues de haber permanecido estacionados por espacio de dos horas, estuvieron débiles al cerrar.—Espérase que un cambio de ministerio pondrá término á esta situacion incierta. Espérase tambien el sesgo que determinarán los primeros actos de la asamblea.—Decíase que el ministerio y la asamblea misma se habrán constituido el jueves.—Todo está en calma.—Corría la noticia de que, habiendo la asamblea romana rechazado las proposiciones de M. de Lesseps, las hostilidades habrían empezado otra vez.—El 3 p. % abierto á 54 f. bajo á 53 f. 50 c., cerrando á 53. f. 55 c.—El 5 p. % abierto á 83 f. 60 c., subió á 84 f. cerrando á 83 f. 45 c.

París 28 de mayo.

Asamblea legislativa.—Presidencia de M. Kératry, presidente de edad.—Sesion de abertura. —El *Monitor* y algunos otros diario; habian anunciado la sesion de abertura para el medio dia de hoy; pero antes de esta hora los alrededores del palacio legislativo, la plaza y el puente de la Concordia estaban llenos de curiosos, atraídos, segun se decia, por la noticia de que varios miembros de la representacion debian ir á la asamblea á pie, por grupos, y con trages mas ó menos escéntricos; por lo que numerosos agentes de seguridad pública, sin impedir el paso, no permitian que nadie se estacionara. A las doce en punto, M. Kératry, dirigióse al sillón, acompañado de la mesa provisional, de la que forma parte M. Commissaire, que viste su uniforme de sargento de cazadores de Africa. —Siendo ya numerosa la asamblea, á las doce y media, el presidente de edad levántase en medio de un profundo silencio, y despues de un breve discurso, dice que segun la constitucion queda abierta la sesion y la asamblea nacional legislativa constituida. Añade que conforme á los arts. 1, 2 y 17 de los reglamentos existentes, va á pasarse á la formacion de secciones; que la asamblea nacional se retirará en seguida á dichas secciones á examinar las actas de eleccion, y que habia tenido cuidado de enviar á cada una cierto número de procesos verbales de elecciones. Si hay tiempo para tener una sesion esta noche, terminó diciendo; la asamblea será avisada á tiempo, y en caso contrario la sesion aplazada para mañana.—Se concede la palabra al presidente del consejo. (Profundo silencio.)

El presidente del consejo: —Ciudadanos representantes: segun la constitucion, esta asamblea queda constituida con todo derecho, y tiene los poderes de la voluntad nacional y de la constitucion. El poder ejecutivo debe limitarse á certificar el hecho, y á asociarse á las esperanzas que ha manifestado nuestro presidente.—El poder eje-

cutivo, llamado por la constitucion á manifestaros la situacion, está pronto á llenar este deber, y se apresurará á cumplirlo luego que esta asamblea se haya constituido.

M. Lacrosse, ministro de obras públicas.—El salon en que estamos fue construido para 900 representantes; y como segun la constitucion, la asamblea legislativa no debe componerse mas que de 750, deben hacerse modificaciones y mejoras en esta sala. Durante los pocos dias que se necesitan para este trabajo tengo el honor de proponer á la asamblea que se sirva pasar á la antigua cámara. (Apoyado.)

El Presidente.—Segun la observacion del ministro de obras públicas, y el asentimiento que á ella habeis dado, tengo el honor de anunciar que mañana la asamblea se reunirá en la antigua sala.—Dicho esto se pasó á la formacion de secciones.

—No puede anunciarse aun la formacion del nuevo ministerio. Todas las combinaciones que circulan están basadas en la alianza de dos influencias que personifican el general Bugeaud y M. Odilon Barrot. El *Diario de los Debates* cree que la opinion pública habrá acogido con satisfaccion y confianza un ministerio que ayer mañana se daba cuasi por formado, y en el cual el mariscal Bugeaud, M. Dufaure, M. de Remusat y M. de Tocqueville se habian juntado á MM. Odilon Barrot, Passy y de Tracy; pero cree que hasta ahora las cosas no están tan adelantadas.

—Las noticias de Hungria continuan siendo contradictorias y confusas.

—*San Petersburgo 17 de mayo.*—El cólera continúa en nuestra capital. En la mañana del 14 de este mes se contaban 172 coléricos; el mismo dia hubo 6 casos nuevos, 12 curados y 1 muerto, de manera que quedaron el dia siguiente 165 enfermos.

—El bombardeo de Fredericia (Jutlandia) empezó de nuevo el 22, y ya una parte considerable de la ciudad es presa de las llamas. Los habitantes continuaban emigrando para ir en busca de un refugio en la isla de Fionia.

—El emperador de Austria llegó el 21 á Varsovia; por la noche S. M. asistió al teatro con el emperador Nicolás, y la ciudad estaba iluminada.

—La asamblea nacional de Francfort en la sesion del 21 de mayo logró reunir 150 miembros. A peticion de M. Simon (de Trèves) se votó de nuevo la proposicion de M. Goltz segun la cual la presencia de 100 miembros bastaria para validar las decisiones de la asamblea nacional. Se sabe que esta proposicion habia sido adoptada en la última sesion por 101 votos contra 29, y que este voto habia sido anulado por no haberse reunido el número legal de 150 votantes. El dia 24 era exactamente 150 el número de estos, de los cuales 115 votaron en pro y 35 en contra de la proposicion.

—El gobierno bávaro ha tomado una medida enérgica relativamente al Palatinado, pues le considera en estado de rebellion contra las leyes. Todas las medidas del gobierno provisional son declaradas nulas y como no existentes. Los pueblos serán responsables de las desgracias que puedan ocurrir.

Marsella 30 de mayo.

Segun una carta de Roma del 23 de mayo, parece que la mision de M. Lesseps, enviado extraordinario de Francia cerca la república romana, no presenta todavía ningun resultado satisfactorio. Prometió M. Lesseps en su nombre y en el del general Oudinot, una amnistia amplia y general á todos los comprometidos por causas políticas, entre los cuales figuran algunos franceses condenados á mas ó menos número de años de detencion; por último añadió que para el caso de que se frustrasen las negociaciones, se habia puesto de acuerdo con el general Oudinot á fin de facilitar el embarque, no solo de los franceses sino tambien de todos los demas extranjeros que quisiesen salir de Roma.

Así habló M. Lesseps el domingo 20 de mayo. El dia siguiente 21 tuvo lugar una nueva reunion, cuyo resultado aun se ignora.

E. R.—ANTONIO BRUSI.